

Montevideo, 22 de setiembre de 2011

COMUNICADO Nº 16/2011

Se pone en conocimiento que, con motivo de celebrarse el Día del Funcionario Aduanero el próximo 1º de octubre, se ha dispuesto a que dicho asueto podrá hacerse efectivo en el curso del mes de octubre, autorizados por los jerarcas respectivos y sin afectar el servicio del Organismo.

CR. ENRIQUE CANON
Director Nacional de Aduanas